

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

M. Veiga

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 27 de Febrero de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana ranguán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un cincuenta por cien.—Comunicados a precios convencionales.

NUM. 1.273

### EL EMPRÉSTITO

Discurren porfiadamente varios periódicos madrileños acerca de la cuantía que debe tener el empréstito que se proyecta para aliviar la situación del Tesoro, consolidando su Deuda flotante y arbitrando el medio de hacer, no sólo que desaparezca esa carga producto de los déficits de anteriores presupuestos, sino el que deba de arrojar el que está en ejercicio. Para fijar esa cuantía hay diversidad de pareceres, opinando unos que la operación debe limitarse á convertir los créditos contra el Tesoro, que en su casi totalidad pertenecen al Banco, y reduciéndola por tanto á unos 200 millones de pesetas; al paso que hay quien entiende que sería de mayor conveniencia extenderla á lo necesario para terminar la construcción de la escuadra y al desarrollo, abandonadas durante el último período de una manera lastimosa.

Que se necesita colocar al Tesoro en situación más desahogada de la que atraviesa, es indiscutible. De uno en otro trimestre y de año en año vienen haciéndose renovación de letras y pagarés á favor del Banco por no poder recogerlos, y que se llevan un interés de importancia. Faltó de recursos el Tesoro para recoger esos valores, precisale pagar los intereses, y aunque el Banco dá constantemente pruebas de su favorable disposición para ayudar al Tesoro, no puede diferirse un estado de cosas que arguye una penuria constante y depresiva para el Estado.

Esa operación sería fácil por su cuantía, relativamente corta, pero si bien el Tesoro se encontraría más desahogado, merced á ella, no alcanzaría, á nuestro parecer, á lo que exigen las necesidades del momento, y mucho menos á las que el estado del país impone. El anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos para la construcción de la escuadra, priva al Tesoro de uno de sus más importantes y saneados ingresos, contribuyendo de una manera principal al desnivel entre éstos y los gastos. Puede decirse que la Hacienda se ha desprendido de una de sus mejores rentas para lograr el fin que se propuso la ley de 1888, sin que desgraciadamente podamos lisonjearnos de que se llegue á conseguir en toda su extensión.

Las atenciones de nuestra Marina son tantas, que aun después de invertido el crédito autorizado por dicha ley, no habremos conseguido tener la mitad de los buques que necesitamos para poseer una escuadra comparable siquiera á la de Italia. Al fin de la campaña emprendida hace dos años, nos encontramos con un regular número de cruceros que constituyen una no desatendible fuerza, pero carecemos de acorazados capaces de ponerse en línea con los de otras naciones; de donde resulta que para alcanzar el fin que se persigue por el camino emprendido, habría que prorrogar la obligación impuesta á la Compañía Arrendataria de Tabacos, privando al Tesoro de los productos del arrendamiento por un nuevo período, no menor en años que el que ya le afecta, para la terminación de las construcciones emprendidas.

Esto que sería admisible y llevadero en una situación completamente desahogada, no lo es atendido á la que el Tesoro atraviesa, y si importancia envuelve terminar la empresa que, por patriótico acuerdo de los partidos, se acometió hace dos años para hacernos de una escuadra poderosa, no importa menos devolver al Tesoro un ingreso tan cuantioso como el de referencia. Sólo cuando se tiene un presupuesto abundantemente dotado puede acudir á gastos de carácter extraordinario con los ingresos ordinarios; pero aquí donde nada de esto ocurre, por desgracia, es un contrasentido hacer lo que se viene haciendo.

Dedúcese de aquí que para llevar á término la construcción de la escuadra, dotándola á lo menos de seis u ocho buques acorazados, sería lo más conveniente apelar al crédito; así lo ha hecho Italia y así debiéramos hacerlo si hemos de huir de la desnivelación del presupuesto ordinario, privándole de recursos tan importantes como el de que se trata.

Tocante á obras públicas nuestro criterio es el mismo. No puede pensarse en acometer

ter gastos extraordinarios, sin contar más que con los ingresos ordinarios; cuanto se haga en estas condiciones tiene que ser pequeño y peligroso, y esto ni respondería á lo que el estado del país exige ni puede ser aconsejado por nadie. La construcción de la red de ferro-carriles secundarios es de una importancia excepcional: ella sola bastaría para dar un gran desarrollo á la agricultura y al comercio, facilitando la exportación de frutos; mas, al propio tiempo, interesa vivamente terminar las obras emprendidas en los puertos, mejorar las defensas de las costas y proveer á otras necesidades para los cuales no alcanzan los recursos ordinarios.

Creemos, en suma, que si se ha de hacer el empréstito, debe dársele toda la latitud que el crédito puede consentir y, por fortuna, su firmeza es tal, que permitiría sin quebranto atender á las necesidades que quedan señaladas. No se trata, ó al menos no debe tratarse, de una simple operación de Tesorería recogiendo unos valores á cambio de otros, pues si bien esto daría facilidades atendibles al Tesoro, distaría mucho de lo que se requiere para normalizar la Hacienda y desarrollar la riqueza pública en la manera que el país reclama, si ha de salir de la postración en que la ha encontrado el partido conservador.

### RESUMEN GENERAL DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

Es muy curioso el estado que con las cifras oficiales ha podido hacerse. He lo aquí:

Conservadores	
Votos obtenidos por los diputados electos en la Península é islas adyacentes . . . . .	1.684.617
Votos emitidos á favor de candidatos que no alcanzaron el triunfo en id. id. . . . .	224.326
	1.908.943
Fusionistas	
Votos de los diputados electos en id. id. . . . .	441.296
Votos de los candidatos derrotados en id. id. . . . .	408.877
	850.173
Gamacistas	
Votos de los diputados electos en id. id. . . . .	83.353
Votos de los candidatos derrotados en id. id. . . . .	11.381
	94.734
Romeristas	
Votos de los diputados electos en id. id. . . . .	67.138
Votos de los candidatos derrotados. . . . .	72.252
	139.390
Martistas	
Votos de los diputados electos en id. id. . . . .	40.419
Votos de los candidatos derrotados. . . . .	10.418
	50.837
Republicanos	
Votos de los diputados electos en id. id. . . . .	140.759
Votos de los candidatos derrotados. . . . .	394.132
	534.891
Carlistas	
Votos de los diputados electos en id. id. . . . .	13.702
Votos de los candidatos derrotados. . . . .	95.575
	109.277

### Independientes

Votos de los diputados electos en id. id. . . . .	6.831
Votos de los candidatos derrotados. . . . .	17.182
	24.013

El número de votos emitidos en la última elección de diputados á cortes asciende á 3.712.258.

Descompuesta la cifra total y sacado el promedio de los votos que corresponden á cada diputado, con exclusión de los de las Antillas resulta que cada conservador viene por 6.454; cada fusionista por 6.045; cada gamacista por 6.946; cada romerista por 5.630; cada martista por 5.164; cada republicano por 5.052; cada carlista por 5.174; cada independiente por 2.283.

Vienen con acta doble los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Sanchez de Toca, Canalejas, general Pando, Figueroa (D. Alvaro), Elduayen y Pi y Margall.

El cómputo más seguro dice que el futuro Congreso se compondrá de 286 conservadores, 82 fusionistas, 13 gamacistas, 14 romeristas, 8 martistas, 27 republicanos y 6 carlistas.

### EL SEPULCRO DE COLON

Menester ha sido que se aproxime el cuarto centenario del descubrimiento de América, para que se haya tratado seriamente de erigir un sepulcro digno de su fama al autor de aquella sin igual empresa. El movimiento que ha despertado, tanto en la Península como en el Nuevo Mundo, el deseo de conmemorar el acontecimiento más trascendental de la edad moderna, es felizmente tan vivo, que honra á España y constituye una segura prenda de que Colón tendrá el sepulcro que corresponde á sus restos venerandos.

Cuatro son los que hasta el presente los han guardado; pero ninguno lo bastante artístico y grandioso para dar una idea del alto aprecio que á España merece el hombre que le dió un mundo. Veamos, pues es muy del caso en estos momentos, esa especie de peregrinación que han seguido los restos del insigne navegante y que parece le han hecho seguir muerto los mismos pasos que marcaron los senderos de su vida.

Muerto Colón en Valladolid el 20 de Mayo de 1506, dióronle sepultura en el convento de San Francisco de aquella capital; más sus hijos que conocían la preferencia del almirante por Sevilla y que la tenían también no menor que su padre, le hicieron preparar un nuevo sepulcro en el monasterio de Cartujos de las Cuevas de aquella, y en 1513 fueron trasladados á él sus restos.

No llegó á un cuarto de siglo el tiempo que allí reposaron, y á los que se unieron en 1826 los de su hijo D. Diego, pues la ciudad de Santo Domingo reclamó el honor y en cierta manera el derecho de poseer los despojos del descubridor, conquistador de la isla y fundador de la primera ciudad del Nuevo Mundo. Carlos V juzgó atendible la petición de los dominicanos, y en 1536 fueron embarcados en Sevilla los restos del insigne navegante, trasladados á su nuevo destino y enterrados en la capilla principal de aquella capital.

Sobrevino á fines del pasado siglo la guerra entre España y Francia, y al firmarse la paz de Basilea en 1795, España cedió á Francia, en virtud del art. 9.º del tratado, toda la isla de Santo Domingo. Ni los diplomáticos que en nombre de España hicieron el tratado, ni los cortesanos de Carlos IV se acordaron de los restos de Colón, ni cayeron en la cuenta de que iban á quedar en poder de Francia. Mas al llegar á la Española el teniente general de la armada D. Gabriel Aristizabal con una numerosa escuadra para llevar á efecto la cesión, trasladando las tropas y empleados á la Habana, comprendióse que hubiera sido mengua para España dejar los restos del gran marino en una tierra que pasaba á ser propiedad de otra nación.

Aristizabal tomó la iniciativa en este asunto, y en oficio de 11 de Diciembre del citado año de 1795 solicitó del gobernador de la isla, mariscal de campo don Joaquín García, que se exhumaran los restos del descubridor, para ser trasladados en su buque á la Habana, y darles allí sepultura nacional, expresando el deseo de que aquella traslación se hiciese oficialmente y con mucha solemnidad, para que no quedase en el poder de nadie, por descuido ó negligencia, ó se perdiese una reliquia enlazada con aquel suceso que formaba la época más gloriosa de la historia española, y que se manifestase á todas las naciones que los españoles, á pesar del trascurso de los siglos, nunca dejaban de honrar la memoria de aquel digno y aventurado general de los mares.

El gobernador general no solo se adhirió á aquella patriótica y laudable idea, sino que manifestó á Aristizabal estar autorizado por el duque de Veragua para verificar la traslación, de acuerdo con las personas que el heredero y descendiente de Colón había autorizado al efecto. Cumplieron en esto muy dignamente los sucesores del Gran Almirante. Apoió al arzobispo y demás personas llamadas á sancionar el hecho, y todos mostraron la más completa adhesión, así como el mayor entusiasmo para readir á los restos del sin igual navegante el homenaje de su admiración.

En su consecuencia reunieron el 20 de Diciembre en la catedral todos los altos funcionarios de la capital de la isla, el cabildo, las corporaciones, multitud de oficiales del ejército y la armada, y cuanto había de notable en aquella ciudad, y en presencia de tan distinguido concurso procedióse á abrir la pequeña bóveda sobre el presbiterio en la pared maestra y á la derecha del altar mayor, donde constaba se hallaban los restos del almirante. Halláronse efectivamente en el fondo los fragmentos de un ataúd de plomo que contenía huesos y tierra, evidentemente los restos de Colón; juntóse todo con el mayor cuidado y colocóse en una caja de plomo sobredorado de media vara de longitud por otro tanto de altura. La caja se aseguró con una cerradura de hierro, colocándola en un ataúd cubierto de terciopelo negro con franjas y flecos de oro.

El ataúd fué colocado en el centro de la iglesia sobre un mausoleo, y al día siguiente, con la misma concurrencia, se celebraron solemnes vigiliat, cantando el arzobispo una misa de *Requiem* y pronunciando una elocuente oración fúnebre. Con mayor ostentación y aparato se embarcaron los restos mortales en el navío *San Lorenzo*, que inmediatamente se hizo á la vela, y el 15 de Enero de 1796 llegó á la Habana. Las autoridades fueron á bordo con gran número de jefes y oficiales. La falúa que condujo á tierra los preciosos restos fué escoltada hasta el muelle por tres columnas de botes de la escuadra cubiertos de negros crespones y llenos de las personas más distinguidas en el orden civil y militar. Todos los buques hicieron señales de luto y dispararon sus cañones, contestando á aquellas salvas los buques de la plaza.

Al llegar á tierra el ataúd, esperaba el capitán general don Luis de las Casas, acompañado de su estado mayor y de una gran comitiva. Las tropas cubrían la carrera hasta el Templete conmemorativo de la primera misa celebrada en la Habana é instalación de su ayuntamiento, y desde allí hasta la catedral.

Trasladado el ataúd al pie del Obelisco, el capitán general se entregó de él, se abrió y examinó la caja, dándose fé de la segura traslación de su contenido, y fué colocado en una gran carroza, en la cual se condujo procesionalmente á la catedral acompañado de una concurrencia tan brillante como numerosa.

Celebráronse los funerales con la mayor pompa, oficiando el obispo, señor de Tres Palacios, y luego se procedió á depositar las sagradas reliquias en el sitio que se había dispuesto para ello. Mas, si grande fué la pompa y aparato que se desplegaron en honor de los restos del gran marino, no correspondieron á lo hecho para labrarle un sepulcro digno de su nombre.

Practicóse un hueco á la izquierda del presbiterio al lado del Evangelio, á una altura como de vara, entre la columna que forma el arco toral y el coro; y allí se colocaron los restos del descubridor, tapando el hueco con una lápida que lleva su busto y que fué enviada por el sexto duque de Veragua al indicado fin cuando dió la autorización de que más arriba hemos hablado. En la parte más baja del sencillo túmulo se colocó el siguiente epitafio:

¡Oh restos é imagen del grande Colón!  
Mil siglos durad guardados en la urna  
Y en la remembranza de nuestra nación.

Más adentro se colocó esta otra inscripción:

**D. O. M.**  
CLARIS HEROS LIGUSTIN  
CHRISTOPHORUS COLUMBUS  
A. V. REI NAUTIC. SCIENT. INSIGN.  
NOV. ORB. DETECT.  
ATQUE CASTELL. ET LEGION. REGIB. SURJECT  
VALLISOL. OCCUB.  
XIII KAL. JUN. A. M. D. V. I.  
CANTURIAN R. HISPAL. CADAV. CUSTOD. TRADIT.  
TRANSFER. NAM. IPSE PREScrips.  
IN HISPANIOL. METROP. ECC.  
HING. PAGE SANCIT GALOIOE REIP. CESS.  
IN HANC V. MAR. CONCEPT. IMM. CATH. OSSATRAM  
MAXIM. OM. ORD. TREQUENT. SEPUIT. MAND.  
XV KAL. FEB. A. M. D. C. C. X. C. U. I.  
HABAN. CIVIT.  
TANT. VIR. MERITOR IN RENOM. IMMEM.  
PRETIOS. GAENV. IN OVAT. DIEM TUITUR.  
HOCCE MONUM. GREX.  
PRESU. ILL. D. D. PHILIP. IPH. TRES PALACIOS  
CIVIT. AC. MILITAR. REI. GEN. PREF. EXCMO.  
D. D. LUDOVICO DE LAS CASAS.

Así ha permanecido todo hasta el presente. El general Pezuela, siendo gobernador general de la isla, proyectó una suscripción nacional para erigir un gran sepulcro al insigne navegante; pe-

ro relevado de aquel cargo el citado general, todo quedó en proyecto. Hoy vemos con gusto que el general Polavieja ha apelado al mismo pensamiento; pero se nos figura que no hay ya tiempo para esperar el resultado de la suscripción y construir el mausoleo. Es preciso abrir un concurso para que los arquitectos presenten sus proyectos, elegir el que mejor parezca y encomendar la ejecución á los artistas más competentes, lo cual supone plazos y más plazos, siendo, por consiguiente, difícil que las obras quedasen terminadas en el tiempo que falta, máxime si se ha de esperar á conocer el resultado de la suscripción para arreglar al mismo el presupuesto de construcción.

En nuestro sentir, el gobierno debe tomar la iniciativa en este asunto verdaderamente nacional, abriendo desde luego el concurso para la presentación de proyectos y obligándose á sufragar los gastos, sin perjuicio de aceptar lo que la suscripción diese de sí.

Última cuestión. ¿Donde debe erigirse el sepulcro del más grande de los navegantes?

Creemos que se debe aceptar la idea que respecto á este extremo tenía el general Pezuela, esto es, erigirlo en una de las capillas de la catedral de la Habana, la que menos mérito artístico tenga, y son bien pocas las que lo tienen.

Aquel templo adquiriría mayor interés á los ojos de los viajeros y de los artistas si para Octubre del 92 contara con una *Capilla de Colón* que, conservando sus restos constituyese un monumento artístico-religioso. Más propiamente que en ninguna parte podrían descansar los restos del sin igual navegante en aquel sagrado recinto, á la sombra de la bandera que pasó por mares desconocidos y al rumor de los cánticos sagrados de la religión que le inspirara los más altos pensamientos.

UBALDO G. ROMERA.

Correo de Galicia

DON JOSÉ RAMON BUGALLAL

Su entierro

No se recuerda manifestación tan sentida, tan elocuente, tan solemne y tan magestuosa. Más de cien sacerdotes asistieron á la fúnebre ceremonia.

Llevaban las cintas que pendían del féretro los abogados don Ramón Vidal y don Leandro Campo, el médico don José Mosquera, el farmacéutico don Antonio Alvarez, el comerciante don Indalecio Caballero y el procurador don Benigno González Boulosa.

Presidían el duelo el señor Abad párroco de Puenteareas don Francisco J. Pimentel, el excelentísimo señor Conde de Torre-Cedeira, senador del Reino; el Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Neira, diputado provincial, D. José Margarida, Juez de primera instancia de aquella villa; el señor Sarmiento, alcalde de la misma, D. José Lorenzo Gil, presidente de la diputación de Orense y don Julio Lamas, vice-presidente de aquella corporación.

Formaban también parte del duelo don Severo Pesqueira, D. Fermín Brey, notario de Puenteareas; D. Antonio Domingo Roman; D. Manuel García Golmar, alcalde de Setados; D. Eduardo Macía, ex-diputado á cortes; el magistrado señor Fernandez Rivera; los diputados provinciales señores D. Celedonio Osorio y D. Fidel Varela Millán; el señor cura párroco de Santa María de Ribadavia; el abogado D. José Areal; el ex-alcalde de Pontevedra D. José Lopez Perez, el director de *La Correspondencia Gallega* D. José Millán, y el director del *Faro de Vigo*, D. Eladio de Lema.

El ayuntamiento de la villa de Puenteareas en corporación, y presidido por su primer teniente, formaba parte del duelo.

Seguían al cortejo fúnebre millares de personas.

Las coronas

Sobre la caja mortuoria habían colocado algunos de los parientes y amigos del Sr. Bugallal distintas coronas. Una de rosas de té, pensamientos de parra negra;—recuerdo de cariño y gratitud de sus sobrinos Rafael y Luz.—

«El Comité conservador de Vigo á D. José Ramón Bugallal», de violetas amapolas y lilas blancas.

Una de hojas de parra negra con un grupo de pensamientos, de Benito Antón.

Otra de «sus amigos», de hojas de violeta en negro con un ramo de azabache.

Una de don José Margarida «A su irreparable amigo don José R. Bugallal» de jacintos, pensamientos y violetas.

Otra del Ayuntamiento de Puenteareas «A la memoria de don José Ramón Bugallal, el Ayuntamiento de Puenteareas» de encina, siemprevivas y grupo de rosas nacaradas.

«A D. José R. Bugallal, la Administración Subalterna», de rosas, lilas blancas, pensamientos y jacintos.

«P. Outerelo. L. Mosquera», de rosas de té y fusias.

«J. L. P., al inolvidable Bugallal», de hojas de violeta en negro, con un ramo de azabache.

«Los amigos de Setados á D. José R. Bugallal» de hojas de violeta en negro con pensamientos.

«La Redacción de *La Correspondencia Gallega*» de rosas blancas y lilas.

«Recuerdo de Manuel Queimadelos», de azabache y lilas

El sentimiento general

La mayor parte del comercio de la villa de Puenteareas cerró sus tiendas en señal de duelo, y el Casino conservador cubrió sus balcones de negras cortinas.

La familia del Sr. Bugallal ha sido en estos días objeto de las más expresivas y elocuentes manifestaciones de pésame. Lo mismo de Madrid que de otras muchas poblaciones de España estuvieron recibiendo ayer en Puenteareas despachos

telegráficos, de las numerosas relaciones con que el finado contaba.

El ministro de la Gobernación dirigióse al alcalde de aquella villa, comisionándole para que en su nombre diera el pésame á la familia del señor Bugallal, y autorizándole para que las exequias por su eterno descanso se realicen en la forma y de la manera que la familia lo solicitase.

El cadáver, entre los sollozos y las oraciones de la multitud que le acompañara á la última morada, recibió cristiana sepultura en el panteón de familia, construido al lado de aquel en que descansan las cenizas del eximio jurisconsulto y distinguido prócer D. Saturnino Alvarez Bugallal.

A juzgar por el considerable número de firmas que llevaban los pliegos expuestos al público para que todos los asistentes pudieran inscribir sus nombres, no bajó de cinco mil el número de las personas que formaron parte de esta imponente manifestación de duelo.

Crónica marítima

Resoluciones.

Ha sido promovido á la clase superior inmediata el primer contramaestre de la fragata *Almansa* don Nicanor Mauriz Garrote por Real orden de 10 del corriente y antigüedad de 15 de Enero último.

—Se concedió el retiro definitivo del servicio al teniente de navío graduado don Manuel Albornoz y Cañizares con el haber mensual de 150 pesetas.

—Se concedió la cruz sencilla de San Hermenegildo á los comandantes de infantería de marina don José de Leste y don Miguel Cuervo.

—Le fueron concedidos dos meses de licencia para Pontevedra al contador de fragata don José Cervera.

—Se ha dispuesto continúe prestando sus servicios en el departamento del Ferrol el teniente de navío don Victoriano Suanzes.

—Ha sido destinado como agregado á la Comandancia de marina de la Coruña el alférez de navío don José Vilela.

—Está nombrado maestro mayor del taller de torpedos de Cartagena don Francisco de la Cerra.

—Se ha concedido el haber de inválidos de 33'60 pesetas mensuales al operario del arsenal del Ferrol, Juan Seoane Rico.

—Se ha dispuesto se haga extensivo á los cuerpos de la Armada las ventajas concedidas á los jefes y oficiales de las armas especiales del ejército por el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados de Ejército, aprobado por Real decreto expedido por el Ministerio de la Guerra de 29 de Octubre de 1890.

—Se ha concedido el ingreso en el cuerpo jurídico de la Armada, con empleo de auxiliar del mismo al auxiliar supernumerario don Isidoro García Hernández, que presta en la actualidad el destino de asesor de la Comandancia de Marina de Canarias.

—Al teniente de navío don Rafael Moreno de Guerra y Croquer, se le ha concedido la cruz de San Hermenegildo con la antigüedad de 8 de Julio de 1886 en que cumplió los plazos prefijados.

—Pasa destinado para el servicio de guardias del Arsenal de la Carraca, el alférez de navío don Juan Lanera y Arena.

—Se ha dispuesto que el teniente coronel de infantería de marina D. Juan Herrera y Caldera se encargue del mando del primer tercio activo, sin perjuicio de los derechos que asisten al del mismo empleo D. Serafín Piñera, y que D. José Cebrían pase inmediatamente á encargarse del detall de dicho cuerpo.

—Se ha concedido al primer médico don Emilio Illueca y Cabet dos meses de licencia por enfermo para Valencia.

—Se ha concedido al teniente de infantería de marina don Francisco de Paula y Rodríguez la cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Se ha concedido al capitán de infantería de Marina don Enrique Muñoz y Sanchez la cruz sencilla de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 de Mayo de 1889.

—Se ha dispuesto se destine al apostadero de Filipinas á un segundo contramaestre, que por turno le corresponda, debiendo encargarse de los marineros que han de salir para dicho apostadero.

—Se ha concedido al teniente de infantería de marina don José Perez Gutierrez la cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Ha sido nombrado segundo comandante de marina de la provincia de Valencia el capitán de fragata de la escala de reserva don Guillermo Paredes y Chacón.

—El teniente de infantería de marina don Joaquín España Monfort, ha presentado una bien escrita Memoria, relativa á la factoría de Rio de Oro, y la cual ha sido cursada al ministerio del ramo.

—En relevo del vapor *Ferrolano* pasará á Málaga el cañonero *Salamandra* de la división de guerra costa de Algeciras, en vez del *Cocodrilo* que continuará en su destino.

—Ha sido destinado como agregado á la comandancia de Málaga el alférez de navío D. Juan Disdier.

—Ha sido nombrado comisario interventor del apostadero de la Habana, el comisario de marina D. Victoriano Salguero.

—Se ha concedido el retiro provisional del servicio al coronel de artillería de la armada don Aristides Fernandez.

Llegó á la Habana el vapor-correo *Veracruz*, de la Compañía Transatlántica.

El vapor correo *San Lorenzo*, de la Compañía Transatlántica francesa, procedente de Colón, ha embarrancado en Maumussou (Burdeos.) El capitán, espera ponerlo á flote sin extraños

auxilios; pero las autoridades de marina han dispuesto que acudan en su socorro los elementos existentes en Pauillac.

Del interior

Mañana á las cinco de la tarde dá principio la novena que la Congregación del Roperillo consagra á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la Tercera Orden de San Francisco, habilitada de parroquia castrense.

Según noticias, á estos cultos religiosos se imprimirá extraordinario esplendor y munificencia, circunstancias que se explican conociendo la calidad de las personas que constituyen dicha asociación.

Como en los años anteriores, tomará parte en estos cultos un numeroso coro de señoritas que cantarán bajo la dirección del reputado maestro don Francisco Piñero.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

«En virtud de lo dispuesto por Real decreto de 13 de Mayo de 1885, se concede plaza de pobres en el manicomio de Leganés á los procesados declarados dementes por los Tribunales que son destinados á aquel establecimiento; pero habiéndose observado respectivamente que muchos procesados á quienes se les concede plaza no son mandados á ocuparla y permanecen vacantes, con notorio perjuicio de los alienados pobres que las esperan para verificar su ingreso, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que se signifique á los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, para conocimiento de los Tribunales que perteneczan á aquellos departamentos, que no se conceda ingreso desde ahora en el manicomio de Leganés á ningún procesado demente que sea presentado en el establecimiento después de un mes, contado desde que el tribunal sentenciador reciba aviso del administrador del manicomio participándole existe vacante que pueda ocupar el alienado de que se trata.»

Ayer hemos tenido ocasión de ver colocados en el templo de Dolores los elegantísimos escaparates negros que la señora doña Elvira Ares y Parga—que reside en Madrid—ha regalado al templo de la Venerable Orden.

Obra esbeltísima los dos, sirven de marco á las oraciones en que están colocadas las imágenes de San Juan Evangelista y la Verónica.

El regalo es digno de la esplendidez de la distinguida dama que tantas muestras de cariño tiene dadas á la Virgen de Dolores, en cuyo templo son viva demostración de los piadosos sentimientos de la donante los cuadros del *Via-Crucis* y el crucifijo de marfil, plata y piedras de mérito indiscutible que se venera en el precioso escaparate de ébano, construido en los talleres del distinguido artista señor Cubeiro, que como nadie sabe imprimir á todas sus obras el sello de lo delicado.

Entregados también por aquella señora para cumplimiento de los últimos deseos de su bondadoso hermano D. Ramón, hemos visto y admirado á entrambos lados del altar mayor dos hermosos óleos representando los sagrados Corazones de Jesús y María, cuadros encargados y hechos expresamente en Madrid para el templo de Dolores.

Creemos que deben verlos los aficionados á las bellas artes. La dulzura de la Virgen y de Jesús inspiran sentimientos religiosos.

La junta directiva de la sociedad de socorros *El Gran Pensamiento* desea que conste, en vista de las aclaraciones hechas ante la misma por el médico de ella don Arturo Lenzano, no es cierto que este señor influya directamente para que algunos de los socios ingresen en la titulada *El Progreso*, dándose de baja en *El Gran Pensamiento*. Y lo hace público para conocimiento de aquellos que de un modo indirecto tratan de escudarse sus bastardas pretensiones contra los intereses de dicha sociedad.

Se ha dispuesto que á partir del 12 de Marzo pase á situación de segunda reserva los individuos correspondientes al primer reemplazo de 1885, á medida que vayan cumpliendo el plazo de seis años, siendo dados de baja en los cuadros activos y de alta en los regimientos de reserva.

Por el ministerio de la Gobernación se insertó en la *Gaceta* la siguiente Real orden comunicada al director general de Correos y Telégrafos:

«Ilmo. Sr.: Los servicios prestados por los funcionarios de Correos y Telégrafos, con ocasión del procedimiento establecido por la ley de 26 de Junio último para las operaciones electorales, han sido de tanta importancia y se han llevado á efecto con tal regularidad y precisión, á pesar del ímprobo trabajo que aun en época normal presta el personal de ambos cuerpos, que S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se signifique á V. I. la satisfacción con que ha visto el resultado de aquellas operaciones, debido á la acertada dirección de V. I. y al celo, actividad é inteligencia con que le han secundado los referidos funcionarios. Y siendo por dicho motivo el deseo de Su Majestad que se den las gracias en su real nombre, tanto á V. I. como á los empleados de ambos cuerpos dignos de esta distinción por su brillante comportamiento, sirvase V. I. comunicarlo así á las diversas dependencias postales y telegráficas para satisfacción de los funcionarios que las componen.»

Ayer tarde en el vapor *Hércules* se recibió una expedición postal de Montevideo y Buenos Aires.

Numerosos é importantes vecinos de la villa de Puenteareas han solicitado el apoyo de las auto-

ridades y Cámara de Comercio de la Coruña para una razonada exposición que acaban de elevar al ministro de Hacienda, en súplica de que se rehabilite la A Luana de aquel puerto, como estaba antes.

Los escolares que formaron la *Tuna compostelana* quedarán constituidos en una sociedad musical, de canto y declamación, de la cual será Director don Saturnino Echevarri, Presidente don Enrique Labarta, secretario el señor Medinaveitia y tesorero el señor Sarachaga.

Se ha publicado una Real orden determinando que para obtener el nombramiento de capitanes, pilotos y patrones, no es preciso fijar edad á los individuos que soliciten examinarse; pero que para mandar buques, es necesario haber cumplido veintinueve años, quedando modificada en tal sentido la Real orden de 7 de Julio de 1890, que fijó la de 23 para obtener estos nombramientos.

Mañana zarpará de Cádiz para la Habana el vapor-correo.

El crucero *Navarra* ha fondeado sin novedad en Tenerife.

Es posible—dice *La Correspondencia de España*—que las comisiones de mensaje, actas y presupuestos sean presididas por los señores Linares Rivas, Danvila y Navarro Reverter, respectivamente.

La diva ferrolana señorita Asunción Rodríguez Lantes está contratada para el teatro de la Habana.

Al decir de un colega, el señor Puga retirará su candidatura á senador por la Sociedad Económica de Santiago presentándose por la de Madrid, pues su senador el señor Bosch salió diputado por un distrito de Cataluña.

Se ha recibido la autorización para que en los primeros días del próximo mes se abra el pago á las clases pasivas que perciben haberes en esta provincia.

Ayer bebieron llegar á la Coruña los individuos que componen la música del regimiento de Luzón, de guarnición en Pontevedra, con objeto de provistarse de nuevo instrumental.

Créese que la música regresará á Pontevedra completamente organizada antes de 1.º de Abril.

En breve serán remitidos al Rectorado los cursos para la provisión de escuelas vacantes en esta provincia.

Noticias militares.

*Ascensos*.—Aprobando propuesta de ascensos que por antigüedad les ha correspondido al oficial segundo del cuerpo de Veterinaria militar don Manuel Munder y Sanchez, á veterinario de primera; á los idem terceros don Mariano Bagues, don Francisco Antequera, don Ricardo Chaguaceda, don Clemente Arruebo, don Tomás Colomo y don Miguel García, ascendidos á veterinarios de segunda.

—Concediendo al capitán de infantería don Bartolomé Moreno, la cruz sencilla de la Real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 20 de Febrero de 1890.

—Concediendo al sargento del batallón cazadores, depósito núm. 18, José Cortazar, los beneficios otorgados por el artículo 4 del Real decreto de 5 de Marzo último, por haber contraído matrimonio antes del plazo reglamentario.

—Concediendo un año de licencia para Portugal por asuntos propios, al general de división de la sección de reserva del ejército don Hipólito Llorente.

—Aprobando el proyecto adicional al de almacenes y accesorios del parque de artillería de Valladolid, formado por la comandancia de ingenieros de dicha plaza, debiendo ser cargo las 13.350 pesetas que importa su presupuesto á la dotación ordinaria del material de ingenieros en el ejercicio ó ejercicios en que se lleven á cabo las obras.

—Concediendo á doña Elena Lara Brunet, de estado viuda, la pensión anual de 2.250 pesetas, como huérfana del brigadier D. Rafael.

—Concediendo á doña Matilde Castro Lopez, viuda del coronel retirado D. Antonio Godoy, abono de atrasos de las 1.721 pesetas anuales que como mejora de pensión, le fueron otorgadas.

—Desestimando recurso de doña Margarita Revora, viuda del teniente de Estado Mayor de plaza retirado D. Eugenio Martinez, de la pensión que tenía solicitada.

—Concediendo á doña María de los Dolores Leopard de la Resa, viuda del ayudante segundo de sanidad militar D. Antonio Moyano, la bonificación de un tercio en la pensión anual de 470 pesetas, que obtuvo por Real orden de 5 de Agosto de 1889.

Hay algunos casos de «trancazo» en nuestra ciudad. Su carácter es sumamente benigno.

Ayer fué despachada para Cardiff con cargamento de pino una barca francesa que condujo carbón para los almacenes de don Nicasio Perez.

El 14 del próximo mes dará principio el septenario á la Virgen de los Dolores en la capilla de su nombre donde se venera la divina imagen. Estos serán reventados de una solemnidad muy superior á la de otros años.

En el vapor *Barambio*, atracado en el muelle de Alameda en Santaader, ocurrió el sábado por la tarde un lamentable accidente, del que resultó herido el segundo maquinista, Salustiano Fernan-

dez, sobre el cual cayó el botavara, causándole varias heridas contusas en la región occipital y el mentón, y contusiones en la frente y en la nariz. El Salustiano fué conducido á la Casa de Socorro, donde se le prestó la asistencia que su estado requería.

Se ha dispuesto *queden* sin curso cuantas instancias promuevan los individuos comprendidos en las reclamaciones de premios y pluses de reenganche, pendientes de pago en la comisión liquidadora del suprimido Consejo de redenciones.

Hace tiempo que los vecinos de la manzana de la calle en donde radican las oficinas de la Redacción y Administración de nuestro periódico presentaron una solicitud al ayuntamiento, invocando la necesidad de componer el pavimento de dicho trozo, cuyo estado desde el ornato, cultura é higiene de la población; y hoy es el día que nada dijo aun la comisión, á cuyo informe fué remitida la instancia.

El tiempo pasa; pero la calle del modo que está no puede pasar. Al menos sin que caiga el baldón sobre nuestros administradores públicos.

De cuatro á seis de la tarde amenizó ayer el paseo de Herrera la música de infantería de Marina.

Hoy celebra sesión supletoria la corporación municipal.

Para cubrir el destino de oficial 1.º en la secretaría de esta ciudad, vacante por defunción del señor García Grao, que la desempeñaba, hay gran número de pretensiones.

Entre los aspirantes se cita al inteligente y probo funcionario de Hacienda señor Pazos que es el que parece con más probabilidades de obtener dicha plaza.

Ayer abandonó nuestra ciudad la caravana de gitanos que durante estos días invadió nuestras calles con la exhibición de osos, monos y otros animales.

Una plaga menos.

En el parque de artillería de Barcelona, hay una plaza vacante de maestro de taller dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Habíamos publicado la relación de los maquinistas mayores.

Hoy nos corresponde continuar el escalafón del cuerpo de maquinistas de la armada formado con arreglo al reglamento últimamente aprobado para dicha clase.

**Primeros maquinistas.**—D. Manuel Navas, Joaquín Agustín Azcuín, Abelardo Soutullo Santiago, Ricardo Díaz Ballesteros, Emilio Bonet Chapela, Eladio Zarzuela Méndez, Alberto Torres Vingas, Baldomero Gil Figuera, Emilio Castellanos Martínez, Eduardo Gómez Bis, Francisco Velázquez Braquela, Salvador Graner Alié, Luis Gil Lorenzo, Rafael Fernández García, Luis de la Morena Valle, Arturo Pedralves Bastoros, Joaquín Magareño Valle, Francisco Palomino Ramírez, Manuel Rodríguez Caro, Juan Manuel Fernández, Antonio Martínez Gómez, José Fernández Torreute, José Cornides Leira, Bernardino Cabreiro, Angel Caballero Tamayo, Francisco Oxié Benazali, Pablo Portela Martínez, Valentín Otero Rivas, Antonio García Díaz, Luis Quintero García, Raimundo Gutiérrez Mateo, Víctor Martínez Inocencio, Manuel Dorado Moreno, Nicolás Picallo López, Salvador Bulpe, Pascual Piñero Lara, Pedro Tudela Zuardo, Camilo Estripot Fernández, Ginés Gorris Alcalá, Carlos García Garrido, Juan Espinosa Moreno, Francisco Romero Cervantes, Vicente Cornides Leira, Manuel Pardo de Andrade, Gerardo Landrove Tuviraos, Edmundo Sanjuan Arueto, José Melgares Fernández, Manuel Pló Díaz, José Suredas Fuertes, Jerónimo Simó Segura, Manuel Lorenzo Veiga, Manuel Arcos Pinto, Juan García Díaz, Ginés Sánchez Jiménez, Antonio Noé Espinosa, Juan Alvarez del Valle, Enrique Lapique Lago, Manuel Meca Ballesta, Gerardo Fontela Díaz, Enrique Silva Vázquez, Francisco Calatayud Suárez, Víctor Rodríguez Blanco, Manuel Sánchez García, Fulgencio Ros Araujo, Federico Lacosta García, José Bull Herrera, Emilio Ferrer Otero, Marcial Barros García, Angel López Huertas, Victoriano Marcos Pascual, Juan Velez Delgado, José Pérez Rodríguez, Manuel Sotelo Calderón, Pablo Ruiz Verd, Camilo Vázquez Andrade, Cesáreo Barceló Arriola, José Meca Jiménez, José Cano Sánchez, Aquilino López Díaz

Por resolución del ministerio de Marina se han hecho extensivo al cuerpo de infantería algunos de los preceptos contenidos en el reglamento de ascensos en tiempo de paz que rige en el ejército, y por el que obtuvieron algunas ventajas los que se encuentran más perjudicados en los cuerpos especiales con relación al arma de infantería.

Ayer hizo escala en este puerto el vapor *Galicia*, procedente de Gijón, habiendo continuado viaje para la Coruña.

Hoy llegó el *Ibañabal* de Bayona (Francia) con carga también para el comercio de esta plaza.

En la próxima semana dirá la primera misa en la capilla de Dolores un joven hijo del Ferrol que acaba de ser ordenado, después de haber cursado los estudios en el seminario de Mondoñedo.

Continúan las operaciones de vacunación en las fuerzas de infantería de marina.

Se da como seguro la creación de la escuela de guerra para el aprendizaje de los oficiales del

Ejército que deseen prestar sus servicios en el Estado Mayor. Probablemente el próximo Julio se hará la primera convocatoria, y comenzará en Septiembre el primer curso académico.

Copiamos de un colega regional: Durante los veintinueve días que permaneció en el puerto de Carril la escuadra inglesa, han sido expedidas por las estafetas de correos de aquel puerto, con destino á Inglaterra, la friolera de once mil y pico de cartas.»

El marqués de Stelstein, tan conocido de todos los verdaderos cazadores, ha tenido interrumpidas durante más de dos años sus tamosas partidas de caza, á las que asistían algunos miembros de familias reinantes, á causa de encontrarse baldado en un sillón, presa de una horrible neuralgia ciática. Ultimamente, y después de probar toda clase de remedios, se ha visto completamente restablecido y en disposición de volver á dedicarse á su afición favorita, gracias á las frecuentes fricciones con el «Bilsamo de Fernoline.»

Mr. Carnot, en su reciente viaje á La Rochelle, se vió muy contrariado por el temor de no poder pronunciar el discurso de inauguración del nuevo Puerto, pues se encontraba completamente sordo; pero su médico le sacó bien pronto del apuro haciéndole tomar el Pectoral de Cereza del Doctor Ayer.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 27

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—759.  
Viento reinante.—SE.  
Fuerza del viento.—2º.  
Horizonte.—Nebulosos.  
Termómetro.—12º.  
Mar.—Marejada del O.  
Cantidad de lluvia, 0.

Chirigotadas

Un gitano, que estaba á punto de cerrar un trato, llama á un compañero y le ruega que dé unos paseos, con el caballo en venta, delante del comprador.

El compañero, después de montar le dice á su amigo:—Dime, ¿debo correrle para comprar ó para vender?

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 9 n.

Hállase ya ultimado el mensaje que leerá S. M. la Reina en la apertura de las próximas cortes.

La Junta del censo en la reunión celebrada acordó nombrar una ponencia que que examine las ilegalidades denunciadas en las últimas elecciones.

Madrid 26, 9:15 n.

No se verificó la anunciada reunión de la compañía tabacalera por no conocer los accionistas la memoria que debe presentar la Junta.

Llegó á Biarritz el señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 26, 9:30 n.

Las fuerzas insurrectas chilenas apoderáronse de la ciudad de Iquique, ocasionando á las fuerzas del gobierno más de 200 bajas.

Han sido firmados los nombramientos de los señores que han de componer la mesa del Senado.

Madrid 26, 9:35 n.

Entre los diferentes mejorás que estudia el mensaje de la corona se ocupa de las relativas á los sueldos de determinadas clases del ejército.

Indica también la creación de tres divisiones navales, estableciendo un reglamento de movilización en las fuerzas de reserva.

Se proyecta dar movimiento á la escuadra y fuerzas activas colocando en mejores condiciones para el ascenso al cuerpo general de la armada.

Madrid 26, 9:40 n.

La compañía tabacalera aplazó la reunión con objeto de estudiar la memoria de que debe darse conocimiento á los accionistas.

Tendrá lugar en la próxima semana.

Se ha firmado el ascenso del señor Chacón á almirante en la vacante producida por fallecimiento del señor Pinzón.

Madrid 26, 9:45 n.

En el Consejo de ministros se aprobaron los nombramientos de senadores vitalicios.

Han sido destinados al apostadero de Filipinas el teniente y alférez de navío señores Guerra y Butrón.

Madrid 26, 10 n.

En el Consejo de ministros se acordó que el señor Salcedo sustituya al señor Sanchez Bedoya en el gobierno de la capital.

Se aprobó el mensaje de la corona. Aprobóse la situación de la deuda de la isla de Cuba.

Madrid 26, 10:25 n.

Ha sido destinado al departamento de Cádiz el señor Sagas.

Firmóse el nombramiento del teniente de navío señor Castro para comandante del cañonero «Atrevido».

Bolsin 4 por 100 interior 77'35.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

HAN LLEGADO YA

los ricos y sabrosos quesos de Port-Salut á 6 reales y mota libra, un queso de unas de 4 libras, 20 reales. Quesos de bola, frescos, á 18 reales y mota. Queso nata y gruyere á 6 reales libra.

Azúcar dorado seco, color oro, á cuatro motas libra gallega.

Cuarta arroba á 7 reales y dos motas. Arroba á 30 reales y dos motas.

Petróleo á 3 motas cuartillo. Azúcar blanco florete, con mucho terrón, á 2 reales y mota chica libra. Cuarta arroba á 10 reales y tres motas chicas.

Fosforos muy baratos

tres cajitas de cerillas inglesas por una mota grande.

La docena de cajas de versos gallegos por un real y mota.

Caja de cuarto kilo de fósforos ingleses á 7 reales.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

Se vende un nicho, en la calle de la Magdalena, número 93, informarse.

MES DE MARZO

DEDICADO Á SAN JOSÉ

Edición en letra gruesa encuadrada en piel con relieves.

Se halla de venta en la Imprenta y Librería de R. Pita, al precio de dos pesetas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.

Se suplica á las personas caritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle del Rastro, núm. 10.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNANDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

3.

El domingo primero de Marzo

próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en la notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de la casa de cuatro cuerpos y desván núm. 67 moderno de la calle Real de esta ciudad.

En dicha notaría, (Magdalena, 103, pral.) informarán del tipo y documentación.

5-3

En el acreditado comercio de

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

Rochefort y Bric, á 5 pesetas kilo.  
Gruyer (legítimo), á 3'50 idem idem.  
Camambert, á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.  
Port-salut (legítimo) libra á 1'60.  
Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.  
Boudon, idem, 0'75 pesetas.

También se recibió una partida de los quesos ingleses Cherter, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas Bizcotelas de Monforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo. En esta casa se expende el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en elegantes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.

VENTA


En la Notaría del Lic. D. Gumersindo Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la venta de la casa núm. 91, de la calle de la Magdalena.

8-1 alt.

SUBASTA

El domingo 15 de Marzo á las doce se subastarán en la Notaría del Lic. D. G. López Pardo las casas números 65 de la calle de Castañar con su huerta y la núm. 53 de la calle de Dolores. Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.

8-1 alt.



QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.ª FRANCISCA SEOANE DE RODRIGUEZ**

Todas las misas que con S. D. M. de manifiesto se celebren en la capilla de la V. O. T. de San Francisco el día 28 del corriente, de ocho á doce, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su hija, hijo político don Antonio Togores, nietos y demás parientes ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de aquellas misas, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

**PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífles, venéreo esterilidad é impotencia.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. REITORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**

**COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO**

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**

**CON ESCALAS**

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 6 del corriente.

**Linea de Buenos-Aires**

**CON ESCALAS EN**

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA salió el 27 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo**

**CON ESCALAS EN**

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más aavorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arcoíones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Pastore, al precio de catálogo.

DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Preparado por el Dr. Ayer

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

Remedio para la Tos

en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre relieves el progreso; y durante los períodos avanzados, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe ser siempre á mano para un caso imprevisto ó desagradable repentina.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURLANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos, y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PA R R E. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Haro, núm. 6.

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL**  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA TES  
**TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS**  
DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20  
SUCURSAL.—MONTERA, 8.  
**MADRID**

**BALSAMO DE FERNOLINE**  
TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO  
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.  
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.  
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
Vilanova. Hermanos y Compañía.—Barcelona

**HERNIAS**  
(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN centríco regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO  
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.  
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.  
QUEVEDO, 7.—MADRID  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)**  
En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontentibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero centríco regulador é instructivo y del oclusor-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.  
Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de la Inventores de París.  
Por lo demás, los renombrados aparatos Ramón han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el iavor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**  
Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:  
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.  
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.